

### JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las **16:00 horas**, del día **17 de Septiembre de 2013**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI", C.P. 97118, de la Ciudad de Mérida Yucatán; se reunieron los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Artículo 46 de su Reglamento, así como del numeral 1.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por C.P. Silvia Leticia González Osorio, Subdirector de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, Servidor Público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación.

El funcionario que preside este acto, fue asistido por Lic. Jorge Antonio Romero Herrera representación del área usuaria.

El funcionario que preside este acto, dio inicio al mismo, señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las siguientes empresas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL
1	SINERGIA TURISTICA, S.C.
2	INTELIGENCIA ORGANIZACIONAL DE MEXICO, S.C. DE R.L. DE C.V.
3	CENTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA COMPETIVIDAD DEL TURISMO EN AREAS RURALES.

**La Convocante realizo las siguientes aclaraciones a la convocatoria:**

NUMERAL 8.1

NO SE PROPORCIONARA ANTICIPO EN ESTA LICITACION.

**A continuación se procede a responder las preguntas realizadas por la proveeduría:**




LICITANTE: SINERGIA TURÍSTICA, S.C.

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	CON FECHA 08/08/13 FUE PUBLICADO EN EL DOF - DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE TURISMO Y	


**JUNTA DE ACLARACIONES**

	<p>EL ESTADO DE YUCATÁN.          EN EL CONVENIO SE ESTABLECE: QUE LOS PROYECTOS QUE SEAN DESARROLLADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA, CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS POR "LA SECTUR", QUE GARANTICEN SU VIABILIDAD OPERATIVA Y FINANCIERA.          CON FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO 2013, SE EMITIERON LOS "LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS SUBSIDIOS CON CARGO AL PROGRAMA U-001 "APOYOS PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS PARA EL DESARROLLO O EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS SIGUIENTES RUBROS:          ...          EXCELENCIA Y CALIDAD DE PRODUCTOS TURÍSTICOS.          PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA          CON BASE A LO ANTERIOR SE PREGUNTA ¿SI EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ESTÁ INTEGRADO EN BASE A DICHO CONVENIO Y LINEAMIENTOS?          DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA:            ¿POR QUÉ NO SE APLICA EL NOMBRE DE PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA?</p>	<p>La convocante determinó y consideró correcto denominar a esta licitación como: Adquisición del Servicio de Impartición de Cursos de Capacitación para el Sector Turístico 2013.</p>
<p>2.-</p>	<p>EN EL CALENDARIO DE EVENTOS SE ESTABLECE QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE 15:00 A 18:00 HORAS CUANDO EL FALLO ESTÁ FIJADO EL MISMO DÍA A LAS 16:00 HRS          ¿Podrían aclarar esta posible inconsistencia?</p>	<p>La firma del contrato se realizará a las 18:00 horas el día 27 de septiembre de 2013</p>
<p>3.-</p>	<p>SE ESTABLECE QUE:          1. ÁREA TÉCNICA: LA RESPONSABLE DE EVALUAR LAS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS A LA SECRETARIA.          ¿Quién o quiénes serán los funcionarios</p>	<p>La Dirección de Administración y Finanzas</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

	responsables de llevar el procedimiento?		
4.-	<p>SE SOLICITA AL LICITANTE QUE ACREDITE QUE CUANDO MENOS 6 INSTRUCTORES CUENTEN CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS EN IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN.</p> <p>¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO LEGAL DE ESTE REQUISITO? EN SU ARTÍCULO 40 EL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SE ESTABLECE: .- LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS, TALES COMO:</p> <p><i>I. EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO, SALVO EN LOS CASOS DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS QUE AUTORICE, EN FORMA EXPRESA, EL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE, INDICANDO LAS CAUSAS QUE MOTIVEN DICHA AUTORIZACIÓN.</i></p> <p>EN CASO DE QUE LOS CURSOS ESTÉN INMERSOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA (PICCT) Será requisito que las empresas capacitadoras cuenten con el registro como tales en la SECTUR Federal?</p>	<p>Esta convocante considera importante que los capacitadores cuenten con experiencia suficiente para poder impartir los cursos, toda vez de lo trascendental del aspecto turístico del estado. Y si deberán de estar registrada en el registro de empresas de capacitación de la secretaria de turismo federal, de conformidad con los lineamientos del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística.</p>	 
5.-	<p>SE SOLICITA QUE EL LICITANTE DEBERÁ DE ACREDITAR QUE CUANDO MENOS 6 CAPACITADORES TENGAN GRADO ACADÉMICO MÍNIMO DE MAESTRÍA Y CONTAR CON LAS CERTIFICACIONES ECO217 Y ECO301. (LOS PROPUESTOS DEBEN DE CONTAR CON AMBOS REQUISITOS).</p> <p>¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO LEGAL DE ESTE REQUISITO? EN SU ARTÍCULO 40 EL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SE ESTABLECE: .- LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO</p>		

**JUNTA DE ACLARACIONES**

	<p>PODRÁN ESTABLECER EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS, TALES COMO:</p> <p>I. EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO, SALVO EN LOS CASOS DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS QUE AUTORICE, EN FORMA EXPRESA, EL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE, INDICANDO LAS CAUSAS QUE MOTIVEN DICHA AUTORIZACIÓN.</p> <p>EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA: ¿ESTE REQUISITO SERÍA APLICABLE A TODAS LAS MODALIDADES DE LOS CURSOS?</p>	<p>Quando menos 6 capacitadores deberán acreditar grado mínimo de maestría y contar con las certificaciones ECO217 y ECO301 los propuesto deberán contar con ambos requisitos, lo anterior es un requisito de calidad que requiere esta convocante; el requisito de las ECO 217 y 301 los deberán cumplir la totalidad de los capacitadores.</p>	
<p>6.-</p>	<p>SE SOLICITA ACREDITAR CON ESCRITURA PÚBLICA O REGISTRO CATASTRAL QUE LOS SALONES EN LOS QUE PRETENDA IMPARTIR LOS CURSOS SOLICITADOS SEAN PROPIEDAD DEL OFERENTE (CUANDO MENOS LOS DE LA CIUDAD DE MÉRIDA Y CONVENIOS EN LOS DEMÁS MUNICIPIOS)... CONSIDERANDO QUE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 29 EN SU INCISO V. QUE A LA LETRA DICE: LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA;</p> <p>Y AL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO QUE DICE: PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR.</p> <p>¿SE PUEDE PRESENTAR ALGUNA OPCIÓN PARA SOLVENTAR ESTE REQUISITO, TAL COMO LA RENTA DE LOS SALONES Y EL</p>	<p>Los licitantes deberán de cumplir lo solicitado por esta convocante entre ello acreditar que cuentan con la propiedad de las aulas donde se impartirán los cursos, ya que con el cumplimiento de ese requisito esta convocante asegura que los cursos se lleven a cabo, evitando cambios de fechas u otro tipo de inconsistencias que perjudiquen al gran número de trabajadores y patrones que recibirán estos cursos, debiendo ser muy escrupulosos con el cumplimiento de las fechas del calendario de los mismos, ya que de no ser así podría haber daño al patrimonio de las empresas donde laboran las personas que recibirán los cursos, ya que estas cubren el día laboral del trabajador sin efectuar sus labores diarias por las que se les pagan pudiendo en caso de incumplimiento ser un día improductivo al no haber el curso por falta de local, por lo tanto esta convocante considera necesario contar con la solvencia del licitante de contar con la propiedad de los locales, por lo tanto esta convocante no solicita acuerdos con terceros para uso de locales, esto aplica únicamente para la ciudad de Mérida por ser donde se concentra la mayoría de los cursos.</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES**

	SERVICIO DE CAFÉ? ¿LO MISMO PODRÍA SER APLICABLE A LOS CONVENIOS EN LOS DEMÁS MUNICIPIOS?	
7.-	<p>¿LOS 6 INSTRUCTORES A LOS QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A1, A2 Y A3 SON LOS MISMOS?</p> <p>SE SOLICITA QUE EL LICITANTE DEBERÁ DE ACREDITAR QUE CUANDO MENOS 6 CAPACITADORES TENGAN GRADO ACADÉMICO MÍNIMO DE MAESTRÍA Y CONTAR CON LAS CERTIFICACIONES ECO217 Y ECO301. (LOS PROPUESTOS DEBEN DE CONTAR CON AMBOS REQUISITOS. SE CONSIDERA QUE ESTE REQUISITO TAMBIÉN ES CONTRARIO AL ESPÍRITU DE LA LAASSP</p> <p>¿ESTA CONDICIÓN APLICA A TODOS LOS CURSOS O EN ESPECÍFICO A CUÁL?</p>	<p>Si son los mismos</p> <p>Esta condición aplica a cada consultor para cada curso</p>
8.-	<p><i>EL LICITANTE DEBERÁ DE ACREDITAR QUE EN EL EJERCICIO 2012 OBTUVO INGRESOS IGUALES O MAYORES A 6 MILLONES DE PESOS.</i></p> <p>¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO LEGAL PARA ESTE REQUISITO?</p> <p>EN SU ARTÍCULO 40 EL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SE ESTABLECE:</p> <p><i>ARTÍCULO 40.- LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS, TALES COMO:</i></p> <p><i>I. CAPITALES CONTABLES. CUANDO LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIO QUE EL LICITANTE ACREDITE CONTAR CON CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE AUTORIZARÁ ESTABLECER COMO REQUISITO PARA LOS LICITANTES QUE SUS INGRESOS SEAN EQUIVALENTES HASTA EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA; LO ANTERIOR DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL</i></p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES**

	<p>PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADAS POR EL LICITANTE ANTE LA SECRETARÍA;</p> <p>¿PARA EL CASO DE PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN CONJUNTAS SE CONSIDERAN LOS INGRESOS ACUMULADOS DE LAS EMPRESAS INTEGRANTES PARA CUMPLIR CON EL MONTO DE LOS INGRESOS ESTABLECIDOS?</p>	Si puede
9.-	<p>¿LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA TAMBIÉN SE APLICA CON EL MISMO MÉTODO EVALUATORIO PARA LAS EMPRESAS INTEGRADORAS DE CAPACITACIÓN?</p> <p>¿LA ACREDITACIÓN SE REFIERE A CURSOS O A TEMAS DE LA CARTERA? ESTO DEBIDO A QUE EXISTEN CURSOS CON EL MISMO NOMBRE HASTA EN 5 OCASIONES</p>	La experiencia deberá ser de la empresa que presente su propuesta; la acreditación se refiere a temas de la cartera, los temas se repiten porque son dirigidos a distintos segmentos del sector turístico.
10.-	<p>¿QUÉ SE DEBE CONSIDERAR CÓMO METODOLOGÍA, DADO QUE LOS DATOS QUE SE DAN DE LOS CURSOS A IMPARTIR NO SON PRECISOS, NO SE DEFINE A QUÉ PÚBLICO VAN DIRIGIDOS Y NO DETERMINA TAMPOCO A QUÉ PROGRAMA CORRESPONDEN?</p> <p>EN LO CONCERNIENTE AL PLAN DE TRABAJO QUE SE SOLICITA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES SE PREGUNTA: ¿SÍ ES POSIBLE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN QUE POR SU NATURALEZA PUEDEN ESTAR DIRIGIDOS A GRUPOS COMUNITARIOS?</p> <p>¿PARA LOS CURSOS DE ECOTURISMO QUE DEBAN IMPARTIRSE EN ÁREAS NATURALES CUÁLES SERÍAN LAS ESPECIFICACIONES A CONSIDERAR Y SI DEBERÁN DE SER DE CARÁCTER TEÓRICO-PRÁCTICO SE DEBERÁN IMPARTIR EN RECINTOS O EN ÁREAS DE OBSERVACIÓN NATURAL COMO ES EL CASO DE PUERTO CELESTÚM O RÍA LAGARTOS?</p>	Los segmentos turísticos a los que se dirigirán los cursos son los siguientes: hoteles, agencias de viajes DMC'S y prestadores de servicios del interior del Estado y corresponden a los programas señalados en el anexo 4; la siguiente parte de la pregunta no se entiende; la siguiente parte de la pregunta no se entiende; si deberá ser teórico práctico y si se deberán de impartir.
11.-	¿SE PODRÍA ESTABLECER EN CUÁNTO TIEMPO SE CONTARÁ CON EL ANTICIPO	Se modifica el numeral 8.1 de la convocatoria de la licitación por lo que no se otorgara anticipo. El inicio de

**JUNTA DE ACLARACIONES**

	<p>DESPUÉS DEL FALLO? Y ¿SI LOS TIEMPOS PARA INICIO DEL SERVICIO QUEDAN CONDICIONADOS A CONTAR CON DICHO ANTICIPO YA QUE EL PROGRAMA DEBE INICIAR EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2013?</p>	<p>los cursos será el día primero de 2013</p>
<p>12</p>	<p>ANEXO 4 ANEXO TÉCNICO CATÁLOGO DE CURSOS NO SE ESPECIFICA LA DURACIÓN EN HORAS DE LOS CURSOS ¿EL LICITANTE LAS DEBERÁ PROPONER?</p> <p>NO SE ESPECIFICAN, NI DEFINEN LOS ENTREGABLES DE CADA CURSO ¿SI SON NECESARIOS, SE PODRÍAN ESPECIFICAR?</p> <p>POR EJEMPLO: MATERIAL DIDÁCTICO Y CONTENIDO NO SE ESPECIFICA EL MÍNIMO Y MÁXIMO DE PARTICIPANTES POR CURSO ¿SE PODRÍA PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN?</p> <p>O ¿EL LICITANTE LO PODRÁ PROPONER? NO SE ESPECIFICA TAMPOCO A QUÉ PÚBLICO VAN DIRIGIDOS</p> <p>HOSPITALIDAD TURÍSTICA DIPLOMADO PARA GUÍAS DE TURISTAS ESPECIALIZADOS</p> <p>¿EN EL DIPLOMADO DE FORMACIÓN DE GUÍAS ESPECIALIZADOS NO SE DEFINE A QUE MODALIDAD VA DIRIGIDA, SI PARA TURISMO DE AVENTURA O DE NATURALEZA, EL NÚMERO DE HORAS Y SI SU FINALIDAD ES LA DE OBTENER LA ACREDITACIÓN OFICIAL?</p> <p>INICIATIVA ESTATAL TALLER DE OBSERVACIÓN DE AVES</p>	<p>Cada curso durara de 20 horas, el diplomado organizacional para empresas turísticas en crecimiento durara 100 horas y el diplomado para guías de turistas especializados en turismo de naturaleza 200; Si son necesarias los entregables podrán ser evidencias como listas de asistencia, hojas de registros, evaluación del curso, reporte de instructoría, evaluaciones con calificaciones, fotografías, manual y constancias o reconocimiento de los participantes e instructor; el material didáctico y contenido serán proporcionados por el proveedor, así como el material de apoyo necesario, el mínimo de participantes es de 15 y máximo 25; ya se mencionó al público que será dirigido; el diplomado de formación de guías especializados va dirigido a turismo de naturaleza de 200 horas con la finalidad de que los participantes obtengan la acreditación oficial como guías; con lo que respecta al taller de observación de aves será curso de actualización y el taller tras las huellas del Balam consiste en un rally de integración a nivel gerencial de los hoteles, agencias de viaje y DMC'S con una duración de 20 horas el cual se realizara en varios puntos del interior del Estado.</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES**

	¿DEFINIR SI ES DE ACTUALIZACIÓN O REFRENDO?  TALLER TRAS LAS HUELLAS DEL BALAM ¿PODRÍA ESPECIFICARSE DE IGUAL FORMA CARÁCTER DEL TEMA, NÚMERO DE HORAS Y PÚBLICO A QUIÉN VA DIRIGIDO?	
13	¿Las Cámaras de Comercio, Industrial etc. Pueden participar como licitantes?	En esta licitación pueden participar personas físicas y morales debidamente constituidas por las leyes mexicanas y que cumplan con sus obligaciones fiscales.

**LICITANTE: CENTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA COMPETIVIDAD DEL TURISMO EN AREAS RURALES.**

NUMERO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SE PUEDE PRESENTAR EN AMBOS CASOS TANTO EN MERIDA COMO EN LAS DEMAS SEDES CONVENIOS EN DONDE SE DEMUESTRE QUE LOS SALONES CUMPLEN CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS?	EL LICITANTE PODRA PRESENTAR EL TIPO DE CONVENIO QUE PREVEE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE SOLICITA LA PROPIEDAD EN VIRTUD QUE ES NECESARIO CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS SALONES EN LAS FECHAS QUE REFIERE EL CALENDARIO DEL ANEXO 4, YA QUE ACUDIRAN EN TALES FECHAS NUMEROSO GRUPO DE TRABAJADORES Y PATRONES, NO PUDIENDO EXISTIR RIESGOS DE NO CUMPLIR CON LAS FECHAS DE LOS CURSOS YA QUE ESTOS COBRAN SUS SALARIOS DE ESOS DIAS.
2	EN EL CASO DE LOS SALONES REQUERIDOS FUERA DE LA CD DE MERIDA ES IGUALMENTE REQUERIDO EL SERVICIO DE INTERNET INHALAMBRICO?  CUAL SERA EL USO QUE SE LE DARA A LA SALA DE JUNTA SOLICITADO, YA QUE CON LOS SALONES SE ESTA CUBRIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE CAPACITACION.  QUE SE ENTIENDE COMO AREA DE ESPACIMIENTO DEL AREA DE CAFÉ?  QUE SE ENTIENDE COMO AREA DE PREPARACION DE CAFÉ?	SI SE REQUIERE INTERNET INHALAMBRICO;  PARA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO DE LOS CONSULTORES;  UN AREA SOCIAL PARA LOS DESCANSOS;  UN AREA HABILITADA EXPRESAMENTE PARA



**JUNTA DE ACLARACIONES**

	SE REQUIERE DE UN SERVICIO DE COFFE BREAK O ESO CORRERA POR CUENTA DEL AREA USUARIA?	PREPARACION DE CAFÉ; SI SE REQUIERE Y CORRERA A CUENTA DEL LICITANTE GANADOR.
3	COMO SE PUEDE ACREDITAR QUE ES UNA MYPIME QUE PRODUZCA BIENES CON INNOVACION TECNOLOGICA.	EN PRIMER TERMINO DEBERA SER EL LICITANTE UNA MICRO, PEQUEÑA Y/O MEDIANA EMPRESA QUE ELABORE BIENES O SERVICIOS CON ALGUN TIPO DE INNOVACION, VALIDADA POR LOS ORGANISMOS DE CERTIFICACION CORRESPONDIENTES.
4	SE MENCIONA QUE SE DEBE ACREDITAR EXPERIENCIA EN CUANDO MENOS 16 CURSOS DE LOS ENLISTADOS, CUANDO EN TOTAL SON EXACTAMENTE 16 TEMAS. SE DEBEN ENTONCES MOSTRAR EXPERIENCIA EN EL TOTAL DE LOS TEMAS O SE DISMINUYE EL NUMERO REQUERIDO?	DEBE ACREDITAR EXPERIENCIA EN EL RAMO TURISTICO; ESTA CONVOCANTE SOLICITA 42 CURSOS CON 23 TEMAS.
5	EN CURSOS ESPECIFICOS SE SOLICITA CERTIFICACIONES DEL <b>CONOCER</b> , ES NECESARIO ESPECIFICAR EL NUMERO DE PERSONAS QUE SE REQUIEREN CERTIFICAR Y EN QUE TEMAS PARA ESTIMARLAS EN LA PROPUESTA ECONOMICA. LAS FECHAS SON TOTALMENTE FIJAS? SI HUBIERA UN CAMBIO LOS COSTOS LOS CUBRE EL AREA USUARIA. YA QUE ESTAN PIDIENDO CARTA COMPROMISO EN QUE ESTAS FECHAS ESTAN DISPONIBLES LOS SALONES SI HAY UN CAMBIO LOS SALONES ESTARAN SUJETOS A DISPONIBILIDAD.	SON 100 PERSONAS Y LOS TEMAS SE MENCIONAN EN EL ANEXO 4, LAS FECHAS EFECTIVAMENTE SON TOTALMENTE FIJAS;  SI EL CAMBIO DE LAS FECHAS ES POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SI SE CUBRIRIA UN SOBRE PAGO.
6	ESPECIFICAR LAS HORAS DE INSTRUCCIÓN Y EL HORARIO DE IMPARTICION. LAS FECHAS SON TOTALMENTE FIJAS? SI HUBIERA UN CAMBIO LOS COSTOSLOS CUBRE EL AREA USUARIA. YA QUE ESTAN PIDIENDO CARTA DE COMPROMISO EN QUE ESTAS FECHAS ESTAN DISPONIBLES LOS SALONES SI HAY UN CAMBIO LOS SALONES ESTARAN SUJETOS A DISPONIBILIDAD.	SON 20 HORAS POR CADA CURSO ESPECIALIZADO; ENTRE LAS 9:00 Y 21:00 HORAS; PARA EL DIPLOMADO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA EMPRESAS TURISTICAS EN CRECIMIENTO TIENE UNA DURACION DE 100 HORAS.  SI EL CAMBIO DE LAS FECHAS ES POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SI SE CUBRIRIA UN SOBRE PAGO.
7	ESPECIFICAR LAS HORAS DE INSTRUCCIÓN Y EL HORARIO DE IMPARTICION.  ¿CUAL ES EL OBJETIVO Y PUBLICO OBJETIVO DEL CURSO DE "IDENTIDAD CULTURAL Y EMPRESARIAL?"	SON 20 HORAS POR CADA CURSO; Y PARA EL CASO DEL DIPLOMADO PARA GUIAS DE TURISTAS ESPECIALIADOS EN UNA DURACION DE 200 HORAS, ENTRE LAS 9:00 Y 21:00 HORAS.

**JUNTA DE ACLARACIONES**

	<p>LAS FECHAS SON TOTALMENTE FIJAS? SI HUBIERA UN CAMBIO LOS COSTOS LOS CUBRE EL AREA USUARIA. YA QUE ESTAN PIDIENDO CARTA DE COMPROMISO EN QUE ESTAS FECHAS ESTAN DISPONIBLES LOS SALONES SI HAY UN CAMBIO LOS SALONES ESTARAN SUJETOS A DISPONIBILIDAD.</p>	<p>EL OBJETIVO ES DESARROLLAR UN CONJUNTO DE VALORES TRADICIONES Y MODOS DE COMPORTAMIENTO QUE FUNCIONAN COMO ELEMENTOS DENTRO DE UN GRUPO SOCIAL.</p> <p>SI EL CAMBIO DE LAS FECHAS ES POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SI SE CUBRIRIA UN SOBRE PAGO.</p>
8	<p>ESPECIFICAR LAS HORAS DE INSTRUCCIÓN Y EL HORARIO DE IMPARTICION. LAS FECHAS SON TOTALMENTE FIJAS? SI HUBIERA UN CAMBIO LOS COSTOS LOS CUBRE EL AREA USUARIA. YA QUE ESTAN PIDIENDO CARTA DE COMPROMISO EN QUE ESTAS FECHAS ESTAN DISPONIBLES LOS SALONES SI HAY UN CAMBIO LOS SALONES ESTARAN SUJETOS A DISPONIBILIDAD.</p>	<p>SON 20 HORAS POR CADA CURSO; Y PARA EL CASO DEL DIPLOMADO PARA GUIAS DE TURISTAS ESPECIALIADOS EN UNA DURACION DE 200 HORAS, ENTRE LAS 9:00 Y 21:00 HORAS.</p> <p>SI EL CAMBIO DE LAS FECHAS ES POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SI SE CUBRIRIA UN SOBRE PAGO</p>
9	<p>ESPECIFICAR LAS HORAS DE INSTRUCCIÓN Y EL HORARIO DE IMPARTICION. LAS FECHAS SON TOTALMENTE FIJAS? SI HUBIERA UN CAMBIO LOS COSTOS LOS CUBRE EL AREA USUARIA. YA QUE ESTAN PIDIENDO CARTA DE COMPROMISO EN QUE ESTAS FECHAS ESTAN DISPONIBLES LOS SALONES SI HAY UN CAMBIO LOS SALONES ESTARAN SUJETOS A DISPONIBILIDAD.</p>	<p>SON 20 HORAS POR CADA CURSO; ENTRE LAS 9:00 Y 21:00 HORAS.</p>

LICITANTE: INTELIGENCIA ORGANIZACIONAL DE MEXICO, S.C. DE R.L. DE C.V.

NUMERO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿UNICAMENTE EMPRESAS PARTICIPARAN EN LA PRESENTE LICITACION?	PODRAN PARTICIPAR PERSONAS FISICAS O MORALES DEBIDAMENTE CONTITUIDAS BAJO EL AMPARO DE LAS LEYES MEXICANAS, QUE NO SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA Y ESTEN AL CORRIENTE DE SUS PAGOS DE IMPUESTOS.

Esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria, y la proveeduría participante deberá de tenerlas en cuenta al elaborar sus propuestas Técnica-Económica.

## JUNTA DE ACLARACIONES

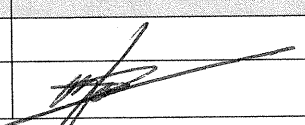
Asimismo dando cumplimiento al artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el acto de presentación de las propuestas técnicas y económicas se realizara en punto de las **16:00 horas del día 25 de Septiembre de 2013**, el acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis, fracción segunda.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en: el pizarrón de avisos de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicado en calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI", C.P. 97118, en de la Ciudad de Mérida Yucatán, en donde se fijará un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica del COMPRANET: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx)


No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada esta acta siendo las 19:00 horas del día 17 del mes Septiembre del año 2013.

Esta Acta consta de 12 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los funcionarios asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.


### POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
C. MANUEL LIZAMA ECHEVERRIA	SINERGIA TURISTICA, S.C	
C. MAURICIO VARGAS RODRIGUEZ	INTELIGENCIA ORGANIZACIONAL DE MEXICO, S.C. DE R.L. DE C.V.	

### POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURISTICO


NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. SILVIA LETICIA GONZALEZ OSORIO	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
LIC. JORGE ANTONIO ROMERO HERRERA	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTOS TURISTICOS	

### POR PARTE DEL AREA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. DOLORES RODRIGUEZ SOSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**POR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. GILBERTO ESCALANTE CERVANTES	EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-931014984-N1-2013, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL SECTOR TURÍSTICO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

-----FIN DEL ACTA-----